

(R. C. de la C. 202)
(Conferencia)

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar y transferir a los Municipios de Aguadilla y de Moca, correspondientes al Distrito Representativo Núm. 17, la cantidad de nueve mil doscientos cincuenta (9,250) dólares, originalmente asignados, mediante la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, Apartado A, Incisos 22, 23, 33, 43, 51, 52, 63; Sub-Inciso b y 72; y en el Apartado B, Incisos 19, 31, 35 y 36, para ser utilizados en la adquisición de equipo, gastos médicos, compra de materiales y otras actividades de interés social, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, asignaba fondos a los Municipios de Aguadilla y Moca; para ser utilizados en la adquisición de equipo, compra de materiales y otras actividades de interés social, (Barrilito), en el Distrito Representativo Núm. 17. Dichos fondos no fueron utilizados quedando un sobrante.

Ante la necesidad de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos de Aguadilla y Moca, y debido a las necesidades que éstos tienen, recomendamos la reprogramación de estos fondos o el pareo de los mismos para completar las ayudas necesarias para nuestros conciudadanos.

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico respalda esta iniciativa debido a su compromiso de mejorar la calidad de vida de su pueblo.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna a los Municipios de Aguadilla y Moca, correspondientes al Distrito Representativo Núm. 17, la cantidad de nueve mil doscientos cincuenta (9,250) dólares, originalmente asignados mediante, la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004, Apartado A, Incisos 22, 23, 33, 43, 51, 52, 63; Sub-Inciso b y 72; y en el Apartado B, Incisos 19, 31, 35 y 36, para ser utilizados según se detalla a continuación:

A) Municipio de Aguadilla:

- 1) Aportación a la Clase Graduanda de la Escuela Superior Juan Suárez Peregrina, ubicada en el Barrio San Antonio del

Municipio de Aguadilla en el Distrito Representativo Núm. 17. Dicho donativo será utilizado para los gastos de graduación de la Clase Graduanda 2009. Los fondos aquí asignados podrán ser utilizados para la compra de materiales necesarios para la decoración, pago de alquiler de sillas, tarima, pago de música, compra de medallas, trofeos, entre otros gastos necesarios para llevar a cabo dicha actividad.

Cantidad asignada \$500

- 2) Aportación a la Clase Graduanda de la Escuela Superior Benito Cerezo, ubicada en el Barrio Borinquen del Municipio de Aguadilla en el Distrito Representativo Núm. 17. Dicho donativo será utilizado para los gastos de graduación de la Clase Graduanda 2009. Los fondos aquí asignados podrán ser utilizados para la compra de materiales necesarios para la decoración, pago de alquiler de sillas, tarima, pago de música, compra de medallas, trofeos, entre otros gastos necesarios para llevar a cabo dicha actividad.

Cantidad asignada \$500

- 3) Aportación a la Clase Graduanda de la Escuela Superior Salvador Fuentes, ubicada en la Base Ramey del Municipio de Aguadilla en el Distrito Representativo Núm. 17. Dicho donativo será utilizado para los gastos de graduación de la Clase Graduanda 2009. Los fondos aquí asignados podrán ser utilizados para la compra de materiales necesarios para la decoración, pago de alquiler de sillas, tarima, pago de música, compra de medallas, trofeos, entre otros gastos necesarios para llevar a cabo dicha actividad.

Cantidad asignada \$500

- 4) Aportación al Joven Alexis López Blas, el cual representará a Puerto Rico en el Campeonato XXX de Baseball Infantil de las Ameritas a celebrarse en Hermosillo Mexico; como parte del Equipo Nacional de las Pequeñas Ligas de Puerto Rico. Este joven es residente del Barrio Camaseyes en el Municipio de Aguadilla del Distrito Representativo Núm. 17. Dicho donativo será utilizado para costear los gastos de transportación, estadía y pasaje.

Cantidad asignada \$200

- 5) Aportación al Comité Organizador de la 13ma milla Rafael "Papo" Ruiz, Policías, Hijos y familiares; ubicada en el Municipio de Aguadilla en el Distrito Representativo Núm. 17. Dicho donativo será utilizado para los gastos de dicha actividad, tales como: la compra de equipo, premiaciones y cualquier otro gasto necesario para la celebración del evento.

Cantidad asignada \$400

- 6) Aportación a la Sra. Aída Sanabria, representante del grupo de jóvenes del Municipio de Aguadilla que representarán a Puerto Rico en el Torneo de Soccer, "Internationale di Calcio Giovanile Citta Di Agropoli en el Sur de Italia". Dicho donativo será utilizado para costear los gastos de transportación, estadía y pasaje. Este donativo será dividido entre el grupo de jóvenes de los Municipios de Aguadilla y Moca que participen de dicho evento.

Cantidad asignada \$1,000

- 7) Aportación a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla, para ser utilizados por los jóvenes que comprenden la Sociedad Americana de Química, y que participarán en la 237va Asamblea y Exposición Anual de Primavera, a llevarse a cabo en Salt Lake City, Utah. Dicho donativo será utilizado para costear los gastos de transportación, estadía y pasaje.

Cantidad asignada \$500

- 8) Aportación a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, para ser utilizados por los jóvenes que comprenden el Equipo NSPS 2009, el cual representará a Puerto Rico en la Conferencia Anual de la "American Congress of Surveying and Mapping", a celebrarse en el Estado de Utah. Dicho donativo será utilizado para costear los gastos de transportación, estadía y pasaje.

Cantidad asignada \$500

- 9) Aportación a la Sra. Jerlyn Soto Acevedo, como ayuda para sufragar los gastos médicos del tratamiento de Asma de su hija Shineyska Soto, y para el pago de la factura del agua. Dicho donativo será utilizado para la compra de medicamentos, pago de estudios médicos, no cubiertos por la Reforma de Salud, entre otros gastos necesarios para controlar su condición y para el pago de la factura de agua.

Cantidad asignada \$300

- 10) Aportación al Comité Organizador del Festival de Chiringas Sueños y Volantines a celebrarse en el Municipio de Aguadilla. Dicho donativo será utilizado para la compra de medallas, pago de música, sonidos, entre otros gastos necesarios para llevar a cabo dicha actividad.

Cantidad asignada \$300

- 11) Aportación a la Clase Graduanda de la Escuela Elemental Rafael Fabián, ubicada en el Barrio Palmar del Municipio de Aguadilla en el Distrito Representativo Núm. 17. Dicho donativo será utilizado para los gastos de graduación de la Clase Graduanda 2009. Los fondos aquí asignados podrán ser utilizados para la compra de materiales necesarios para la decoración, pago de alquiler de sillas, tarima, pago de música, compra de medallas, trofeos, entre otros gastos necesarios para llevar a cabo dicha actividad.

Cantidad asignada \$250

- 12) Aportación a la Clase Graduanda de la Escuela Elemental Rafael Cordero, ubicada en el Barrio Camaseyes del Municipio de Aguadilla en el Distrito Representativo Núm. 17. Dicho donativo será utilizado para los gastos de graduación de la Clase Graduanda 2009. Los fondos aquí asignados podrán ser utilizados para la compra de materiales necesarios para la decoración, pago de alquiler de sillas, tarima, pago de música, compra de medallas, trofeos, entre otros gastos necesarios para llevar a cabo dicha actividad.

Cantidad asignada \$250

- 13) Aportación al Sr. John Javier Javier, organizador del evento "XV Torneo Luigi Memorial 2009", de levantamiento de pesas. Dicho donativo será utilizado para costear los gastos de tarima, sonidos, alquiler de equipo, premiaciones, entre otros para la celebración del evento.

Cantidad asignada \$500

- 14) Aportación a la Sra. Vilma París, la cual participará en el XVII Campeonato Mundial Master que se llevará a cabo en LATI, Filandia del 25 de julio al 12 de agosto de 2009. La señora París reside en la Urbanización El Verde A-14, Bo. Borinquen de Aguadilla del Distrito Representativo Núm. 17. Dicho donativo será utilizado para costear gastos de transportación, estadía o pasaje.

Cantidad asignada \$1,500

- 15) Aportación al Sr. Orlando Matos, el cual participará en un campeonato de balompié a celebrarse en Minnesota. El señor Matos reside en la Calle Lighthouse, Buzón 118 de la Base Ramey de Aguadilla del Distrito Representativo Núm. 17. Dicho donativo será utilizado para costear gastos de transportación, estadía o pasaje.

Cantidad asignada 400

Sub-total: \$7,600

B) Municipio de Moca:

- 1) Aportación al Sr. José A. Cortés Morales, residente en la Carretera 420 del Municipio de Moca en el Distrito Representativo Núm. 17. Dicho donativo será utilizado para la compra de dos audífonos, Starkey Denstiny 200 Bte, entre otros gastos necesarios para el tratamiento de su condición de pérdida de audición.

Cantidad asignada \$450

- 2) Aportación a la Clase Graduanda de la Escuela Superior Catalina Morales de Flores, ubicada en el Barrio Pueblo del Municipio de Moca en el Distrito Representativo Núm. 17. Dicho donativo será utilizado para los gastos de graduación de la Clase Graduanda 2009. Los fondos aquí asignados podrán ser utilizados para la compra de materiales necesarios para la decoración, pago de alquiler de sillas, tarima, pago de música, compra de medallas, trofeos, entre otros gastos necesarios para llevar a cabo dicha actividad.

Cantidad asignada \$500

- 3) Aportación a la Clase Graduanda de la Escuela Superior Marcelino Rodríguez Román, ubicada en el Barrio Voladoras del Municipio de Moca en el Distrito Representativo Núm. 17. Dicho donativo será utilizado para los gastos de graduación de la Clase Graduanda 2009. Los fondos aquí asignados podrán ser utilizados para la compra de materiales necesarios para la decoración, pago de alquiler de sillas, tarima, pago de música, compra de medallas, trofeos, entre otros gastos necesarios para llevar a cabo dicha actividad.

Cantidad asignada \$500

- 4) Aportación al Joven Cristopher Vale Sosa, el cual representará a Puerto Rico en el "11th Annual International Chinese Martial Arts Championship", a celebrarse en la Ciudad de Orlando, Florida. Este joven es residente del Barrio Marías en el Municipio de Moca del Distrito Representativo Núm. 17. Dicho donativo será utilizado para costear los gastos de transportación, estadía y pasaje.

Cantidad asignada \$200

Subtotal \$1,650

Total asignado \$9,250

Sección 2.-El beneficiario presentará un informe detallando la utilización de los fondos, el cual incluirá los recibos por materiales, equipos, servicios recibidos, certificaciones de obras o mejoras realizadas, según sea el caso, a la agencia designada, no más tarde de noventa (90) días a partir de la fecha del último pago al beneficiario.

Sección 3.-Los Municipios que reciban estas aportaciones legislativas tendrán a su cargo la custodia y desembolso de los fondos asignados.

Sección 4.-Los fondos aquí asignados podrán ser pareados con otras aportaciones municipales, estatales y federales.

Sección 5.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas deberán cumplir con la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.

Sección 6.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir después de su aprobación.

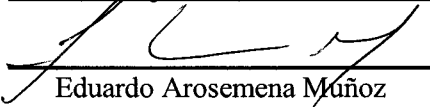
.....
Presidenta de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 3 de julio de 2009

Firma: 
Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios